



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Vicerrectoría Académica



CIRCULAR N° 009– 2020

PARA: PROFESORES PLANTA
PROFESORES CÁTEDRA

DE: VICERRECTOR ACADÉMICO

ASUNTO: Recomendaciones para el desarrollo de la actividad académica de docencia con apoyo de herramientas tecnológicas

FECHA: 27 de marzo de 2020

Apreciados Profesores:

Reciban mi atento saludo.

Quiero expresarles una vez más mi reconocimiento por la manera decidida y efectiva con la que cada uno de ustedes ha venido contribuyendo a la continuidad de las actividades académicas de docencia en las especiales circunstancias originadas por el COVID-19.

Destaco su compromiso, recursividad y el afecto a sus estudiantes, que motivan sentimientos de orgullo y una manifestación de agradecimiento de la Universidad.

En esta ocasión me dirijo a ustedes para hacerles tres recomendaciones que son de especial importancia para mantener el éxito en el desarrollo de nuestras actividades de docencia con apoyo de herramientas tecnológicas:

1. Las sesiones sincrónicas deben desarrollarse en los horarios programados desde el inicio de este periodo académico. Esto garantiza la participación de los estudiantes sin cruces en el desarrollo de sus compromisos académicos.



2. Las sesiones sincrónicas que se desarrollen a través de cualquier plataforma no deben grabarse. Esto facilita un aprovechamiento eficiente de los canales de transmisión y de las capacidades de almacenamiento de información con que cuenta la Universidad.
3. El Centro para el Aprendizaje la Enseñanza y la Evaluación está presto a acompañarlos en la transformación de los procesos de evaluación. Para este efecto los invito a revisar las recomendaciones pedagógicas que están disponibles en la página <https://www.javeriana.edu.co/continuidad/>. Así mismo, pueden comunicarse a la dirección de correo electrónico: caee@javeriana.edu.co para recibir un apoyo personalizado.

Es importante que asumamos este desafío como una oportunidad privilegiada para poner en juego nuestra capacidad creativa y desarrollar una evaluación flexible, centrada en la confianza hacia nuestros estudiantes, que motive el trabajo colaborativo entre ellos y que les permita poner en evidencia los aprendizajes que han alcanzado, todo ello en el marco de nuestras disposiciones reglamentarias sobre las evaluaciones académicas.

Nuevamente les agradezco su compromiso y les expreso mi reconocimiento por su pasión por la docencia.

Cordialmente,

LUIS DAVID PRIETO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

Copia: P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J. Rector.
P. Luis Guillermo Sarasa Gallego, S.J. Vicerrector Medio Universitario.
P. Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J. Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales.
Dr. Luis Miguel Renjifo Martínez. Vicerrector de Investigación.
Ing. Catalina Martínez de Rozo. Vicerrectora Administrativa.
Dr. Jairo Humberto Cifuentes Madrid. Secretario General.
Dra. María Isabel Patiño, Directora (E) Centro para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación
Dra. Beatriz Escandón, Directora de Asuntos Profesorales
Dr. Carlos Rico Troncoso, Director Programas Académicos